



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.**  
SECRETARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidenta de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día martes 31 de enero del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 30 de enero del año 2023.

**DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.**  
PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Recibido  
Merid  
30/01/22  
12:51 p.m.  
AC



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.**  
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidenta de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día martes 31 de enero del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" de este Recinto Legislativo.

*Recibido  
30-enero/2023  
Juan Camacho.*

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 30 de enero del año 2023.

**DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.**  
PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.